

Documento - 202310339972

comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co <comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co>

Jue 12/10/2023 8:22

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

202310339972.pdf; 170009594226.pdf;

Respetado(a) Señor(a):

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en atención al asunto de la referencia, le informa el número de radicado de su solicitud N° 202310339972 presentado 02 de octubre 2023, la cual se encuentra como documento adjunto al presente correo.

De acuerdo con lo previsto en la ley 1755 de 2015, en la respuesta se informan los recursos que puede interponer en caso de ser procedentes.

Cordialmente,

Comunicaciones Oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Anexos: 170009594226.pdf-2022-00349 SUCESION.pdf

Ana Karine Hurtado Cobaria

De: Atencion Ciudadana
Enviado el: miércoles, 27 de septiembre de 2023 10:15 a. m.
Para: Servicios de Correspondencia
CC: Carlos Mario Toro Jurado
Asunto: RV: 2022-00349 SUCESION
Datos adjuntos: (08) OficioSecretariadeMovilidadMedellin.pdf

Cordial saludo,

Se remite esta comunicación con el fin de que sea radicada en la herramienta Mercurio como oficio de correspondencia. Tener presente radicar para la dependencia: SUBSECRETARIA LEGAL (MOVILIDAD)

Agradecemos que se le dé a conocer al ciudadano y/o entidad el número de radicado con el que quedó registrado su requerimiento, dado que desde el buzón de Atención Ciudadana se realiza la remisión, más no la respuesta al ciudadano.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



Secretaría de Gestión Humana
y Servicio a la Ciudadanía.
Línea Única de Atención a la Ciudadanía
(604) 44 44 144
Línea Gratuita Nacional
01 8000 411 144
Lunes a Viernes 07:00 a 19:00
Sábados 08:00 a 14:00
 www.medellin.gov.co



De: Notimedellin Oralidad <notimedellin.oralidad@medellin.gov.co>
Enviado: martes, 26 de septiembre de 2023 17:01
Para: Atencion Ciudadana <atencion.ciudadana@medellin.gov.co>
Asunto: RV: 2022-00349 SUCESION

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín [mailto:j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co]
Enviado el: martes, 26 de septiembre de 2023 4:54 p.m.
Para: Notimedellin Oralidad <notimedellin.oralidad@medellin.gov.co>
Asunto: 2022-00349 SUCESION

Buenas tardes, remito oficio a través del cual se decreta una medida cautelar, para los efectos correspondientes. Feliz tarde.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE OR
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 301

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados por correo electrónico por fuera del horario laboral se entienden recibidos al día hábil siguiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.